

EDICTO

Nº Edicto: 21359

Carátula: CAÑUMIL, DOMITILA S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01425-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6485

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **DOMITILA CAÑUMIL (L.C. 9.954.804)** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: **"CAÑUMIL, DOMITILA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (BA-01425-C-2025)**, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese edictos por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 20 de abril de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000745